



Uno propone, otros suman y la empresa se niega

Al empezar la reunión, los compañeros de CGT hemos propuesto que, para compensar económicamente el retraso que se lleva en la negociación de este convenio, causada a consecuencia de la inflexibilidad de la empresa a entrar a valorar las reivindicaciones de los trabajadores, abonara a cuenta de convenio en la próxima nomina la cantidad de 200€ a cada trabajador.

Acto seguido, y en una "asamblea" que se han hecho entre los miembros del SUCA, con miradas y susurros, han decido no quedarse atrás y también pedir ese anticipo, pero para no ser menos que los "radicales" de la CGT, ellos pedían 300€.

Tintoré, el directivo portavoz, ha indicado que no había pensado realizar ningún adelanto a cuenta. Está claro que busca tensar la negociación, para que sólo se hable de las propuestas de la dirección de la empresa, antes de empezar a hablar de las nuestras.

Tras esta petición se inicia la reunión con el calendario previsto:

● **Jubilación:**

Tras una malintencionada presentación de diapositivas, con la que la dirección ha intentado hacernos creer que la jubilación parcial sólo le ocasiona problemas y sobrecostes. Pese a lo cual, Tintoré ha dicho que estaría dispuesto a ceder en este punto y se podría llegar a un acuerdo.

Desde CGT le hacemos ver que no todo son costes, que son muchas las ventajas que tiene también la empresa: Antigüedad, absentismo, cotizaciones a la Seguridad Social, etc.

Maset, directivo encargado de la presentación, ha dejado caer que el ahorro en absentismo no es tan cierto puesto que los jóvenes se escaquean más que los mayores, haciendo referencia a posibles bajas fingidas. Una vez más, ¡vaya novedad!, la dirección de la empresa culpabiliza al trabajador de estar enfermo.

El SUCA ha hecho la propuesta, recogida en la plataforma de CGT, de no venir a trabajar ningún día después de los 60 años.

Tintoré, ha indicado que legalmente no se puede hacer, y que los jubilados parciales han de venir a trabajar el 15% de la jornada que TMB les tiene que abonar, dejando caer que esa prestación la tendríamos que realizar en verano, en fines de semana, etc...

A los compañeros de CGT nos parece que en este punto hay un principio de acuerdo mínimo: **JUBILACIÓN PARCIAL A LOS 60 SÍ**, pero también hay un desacuerdo: Sobre si hay que venir a trabajar o no, y si es que sí ¿de qué manera? el 15% de la jornada.

Desde CGT, se informa a todos los presentes del reciente acuerdo al que se ha llegado en TUSSAN, de Sevilla, de realizar este 15% de manera consecutiva durante el primer año.

Finalmente, y para sorpresa nuestra y de los directivos, el SUCA ha propuesto pasar a hablar de otros temas.

● **Guarderías:**

El SUCA ha propuesto que el nuevo tema a tratar fueran las guarderías en los centros de trabajo y las ayudas económicas para éstas.

La dirección de la empresa dice que no se pueden habilitar locales y que las ayudas deben hablarse en condiciones económicas. Nada más que hablar y pasan al siguiente tema.

● **Permisos y licencias:**

♦ *Parejas de hecho mismo reconocimiento que los matrimonios:*

La empresa no está por la labor de reconocer los 15 días de licencia a las parejas de hecho, pero sí que "flexibilizaría" el disfrute de estos 15 días a los compañeros que se casen, permitiendo que se pueda empezar a contar este permiso antes del día de la boda.

A los compañeros de CGT, nos parece que **lo que hay que tratar es en cuantos días vamos a aumentar esta licencia**, pedimos, igual que el SUCA, **pasar de 15 a 20 días**, para no quedarnos a la cola de las empresas del sector. Sobre las parejas de hecho le demostramos a la empresa y al SUCA que si se quiere reconocer este derecho se puede hacer, como ya lo tienen reconocido los compañeros de autobuses de Bilbao o de Pamplona.

♦ *Permiso retribuido por enfermedad grave o intervención quirúrgica:*

CGT propone reflejar en convenio el acuerdo alcanzado por un afiliado de ACTUB, sobre que no se pierdan días de licencia si la intervención o ingreso del familiar ocurriera después de trabajar. En un principio, la dirección de la empresa ha aceptado la propuesta.

Así mismo, en un acto "progresista" de modificación de esta licencia, la dirección propone que perdamos dos días de licencia en el caso de una intervención quirúrgica ambulatoria. Naturalmente nadie ha aceptado esta propuesta.

Llegado a este punto cuando se iba a dar por terminada la reunión, los compañeros de CGT le hemos pedido a Tintoré que respondiera a la propuesta del anticipo. Tintoré ha sido claro: "No habrá anticipo". En esas estamos...